

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS  SERVICIOS SOCIALES</b>  <b>FORMATO AVISO</b>	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 61 de 64

### AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente a la señora **NELLY ANGELICA CASTRO** a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No 1726012018.

**EL SUSCRITO** Héctor Fabio Rodríguez Barrero

Subdirector Local de Integración Social Suba

### HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario \_\_\_\_\_
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta  X \_\_\_\_\_

La dirección no existe \_\_\_\_\_

El destinatario desconocido \_\_\_\_\_

No hay quien reciba la comunicación. \_\_\_\_\_

Cambio de domicilio \_\_\_\_\_

Otro, \_\_\_\_\_

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. SDQS- con No. 1726012018. Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

### CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 09 de Septiembre de 2018 a las 7:00 AM

\_\_\_\_\_  
**HECTOR FABIO RODRIGUEZ BARRERO**  
Subdirector Local para la Integración Social de Suba

### CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 16 de Septiembre de 2018 a las 4:30 PM.

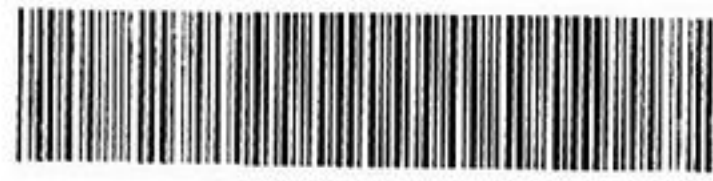
\_\_\_\_\_  
**HECTOR FABIO RODRIGUEZ BARRERO**  
Subdirector Local para la Integración Social de Suba

Proyectó: Paola Nieto

4-72

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS



Centro Operativo: UAC.CENTRO  
Orden de servicio: 10194076

Fecha Pre-Admisión: 25/07/2018 14:18:51

YG198458904CO

1111 655

Discapacidad

Remitente  
Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL  
Direccion: CARRERA 7 # 32 - 16 NIT/C.C.I.T.: 899999061  
Referencia: SAL-69041 Telefono: Código Postal: 110311408  
Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C. Código Operativo: 1111757

Causal Devoluciones:  
RE Rehusado  
NE No existe  
NS No existe  
NR No pagado  
DE Desconocido  
D Dirección errada  
C1 C2 Cerrado  
N1 N2 No contactado  
FA Fallecido  
AC Apartado Clausurado  
FM Fuerza Mayor

Destinatario  
Nombre/ Razón Social: NELLY ANGELICA CASTRO  
Direccion: calle 129 89 a 25  
Tel: Código Postal: 111121135 Código Operativo: 1111655  
Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C.

Firma nombre y/o sello de quien recibe:  
C.C. Tel. Hora:

Valores  
Peso Físico(grs): 200  
Peso Volumétrico(grs): 0  
Peso Facturado(grs): 200  
Valor Declarado: \$0  
Valor Flete: \$2.600  
Costo de manejo: \$0  
Valor Total: \$2.392

Dice Contenedor: NO EXISTE  
LA 89A  
Observaciones del cliente: SUBDIRECCION LOCAL SUBA

Fecha de entrega: dd/mm/aaaa  
Distribuidor: MILTON J.  
C.C. 26-07-18  
Gestión de entrega:  
 1do  2do dd/mm/aaaa



1111757111655YG198458904CO

1111 757  
UAC.CENTRO  
CENTRO A

El usuario debe registrar el contrato que se encuentra publicado en la página web 4-72.com.co para poder hacer el envío. Para ejercer alguna acción legal, debe consultar la Política de Tratamiento de Datos en la página 4-72.com.co



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Uniq: 14100003000111210  
Dest: NELLY ANGELICA CASTRO  
Asun: RESPUESTA  
Fecha: 23/07/2018 02:33 PM  
Rad: SAL-69041

Fol: 1 Anx: 0

**EMITENTE**

Nombre/ Razón Social  
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA -  
SECRETARIA DISTRITAL DE  
INTEGRAC  
Direccion: CARRERA 7 # 32 - 16

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 110311408

Envío: YG198458904CO

o 12330

**DESTINATARIO**

Nombre/ Razón Social:  
NELLY ANGELICA CASTRO

Dirección: Calle 129 89 a 25

Ciudad: BOGOTÁ

Departa:

Cc

Fecha:

25/07/2018

No. Expediente:

No. B. res. Resp.

ta, D.C., 19 de julio de 2018

Señora  
NELLY ANGELICA CASTRO  
C.C 1110448713  
CALLE 129 No. 89 A - 25  
La Manuelita  
Celular: 3102583876 – 3017129470

Código Postal 111141  
Bogotá

Asunto: "Queja por ruta del centro crecer rincón quien no espero el tiempo estipulado para recoger a su hija Nicole Tatiana Prieto Castro"

Referencia: Respuesta petición SDQS 1726012018 Rad: ENT-30888 de 9-07-2018

Apreciada señora:

En atención a la solicitud en la cual manifiesta "Queja por ruta del centro crecer rincón quien no espero el tiempo estipulado para recoger a su hija Nicole Tatiana Prieto Castro", se le informa lo siguiente:

La Secretaria Distrital de Integración Social dentro de los servicios Sociales que cuentan con "Ruta" entre ellos, los Centros Crecer, se rigen por un Procedimiento denominado "REGLAMENTO PARA EL SERVICIO DE RUTA DE TRANSPORTE DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD", el cual define las normas y procedimientos encaminados a garantizar un servicio de calidad, oportunidad y seguridad, conforme a la normatividad vigente.

Mencionado protocolo, se socializó en el proceso de acogida de los participantes de Centro Avanzar, el 19 de abril de 2018, cuya evidencia se ve reflejada en, acta y asistencia que reposan en la unidad operativa Centro Crecer Rincón.

Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Tél.: (1) 327 97 97  
www.integracionsocial.gov.co

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

no está  
interesada  
por la  
Canta



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

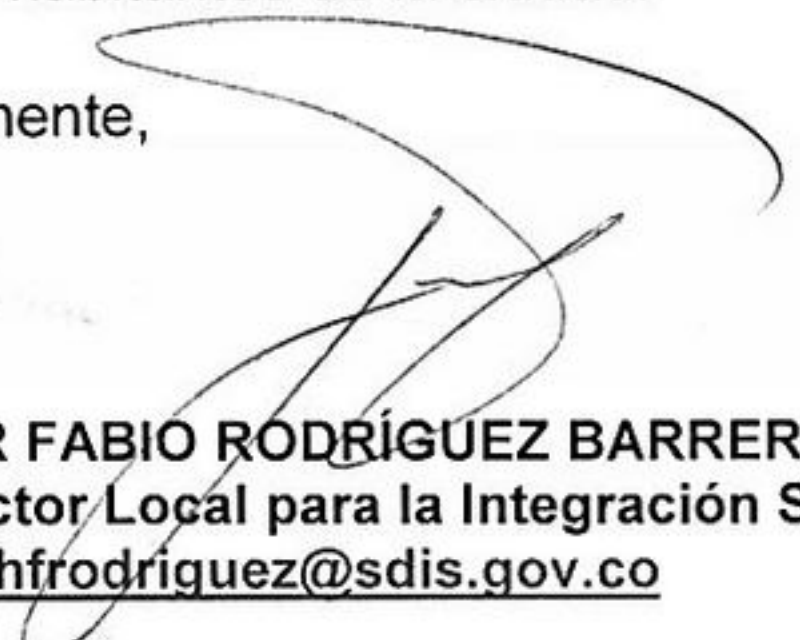
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Aunado a lo anterior, en mencionada reunión se retomaron puntos específicos del reglamento de rutas como recorridos y horarios, los cuales establecen el punto y hora de inicio asignado para su hija Nicol Prieto es a las 6:50 a.m., en la Carrera 91 con calle 129B esquina, Jardín La Manuelita, así como el recorrido de la tarde, con hora establecida para entrega 3:35 pm.

De igual manera es conveniente señalar que, se continuara con el seguimiento respectivo y agradecerle por mantenernos informados ante tales novedades y/o dificultades que se puedan presentar y afecten la prestación del servicio, así que la puesta en conocimiento de ellos garantizan un ejercicio de control social. Así mismo se continuara con el seguimiento respectivo a la situación referida.

De esta manera esperamos dar respuesta a su solicitud y manifestamos nuestra disposición para trabajar por una "Bogotá Mejor Para Todos", comprometida con las y los habitantes de la ciudad.

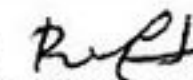

Cordialmente,

  
**HECTOR FABIO RODRÍGUEZ BARRERO**  
Subdirector Local para la Integración Social.  
Correo: [hfrodriguez@sdis.gov.co](mailto:hfrodriguez@sdis.gov.co)

**AYUDENOS A MEJORAR**

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

*Gracias por su aporte*

Proyecto: Astrid Ramírez Antolines - Coordinadora Centro Crecer Rincón - Suba Proyecto 1113 "Por Una Ciudad Incluyente y Sin Barreras"  
Revisó: Rubiela Amado - Referente de Discapacidad   
Ajusto: Danny Figueroa Rodríguez / abogado Subdirección Local de Integración Social de Suba 

Óra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Tel.: (1) 327 97 97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**